



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autía de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de diciembre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00448-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Sr(a). DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Presente.-

Asunto: CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIAS DIGITALES.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE 656-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP R.D.R. N° 356-2024-DRELM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, se establece como objetivo del lineamiento de certificación múltiple "Promover el uso de herramientas tecnológicas y certificación a partir de la identificación de las IIEE con condiciones para la actividad 2 "Certificación a nivel internacional en CIBERSEGURIDAD Y MICROSOFT"

En tal sentido la IE participante debe remitir hasta el día miércoles 18 de diciembre un oficio incluyendo el enlace drive con carpetas en los que adjuntaran los siguientes documentos:

- Relación de los estudiantes que han obtenido la certificación en ciberseguridad y/o Microsoft según en cuadro que se adjunta.

ANEXO N°01

FORMATO DE CONSOLIDACIÓN DE CONCLUSIÓN DE LAS RUTAS DE CIBERSEGURIDAD

Table with columns: UGEL, INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CÓDIGO MODULAR DE LOCAL, MODALIDAD (EBR, EBA, CETPRO), CIBER EMBAJADO RES 2023, CIBER EMBAJADO RES 2024, APELLIDOS, NOMBRES, CORREO ELECTRÓNICO, CELULAR, CARGO O ROL EN LA IE, DATOS DEL DOCENTE QUE ACOMPAÑA A LOS ESTUDIANTES.

Activar Windows

- Certificado de los estudiantes y/o docentes, con archivos con los nombres del usuario y condición.
Horario de acompañamiento de los docentes a los estudiantes.
Evidencia de las reuniones con las familias o docentes para el seguimiento de la certificación de los estudiantes.
Acta de CONEI de cada docente involucrado en el proceso de certificación, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes.

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0847723 CLAVE: BE99EF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO PERÚ 2024



Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE
Lic. KETTY PALMIR ZARATE ALIAGA
Jefe (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local (*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°00111 de fecha 12 de enero del año en curso.
KPZA/J(e)AGEBRE
ICV/S.AGEBRE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0847723

CLAVE: BE99EF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010